**PLAN TÉCNICO DEL CURSO-TALLER: “FORMACIÓN POLÍTICA, COMPRENSIÓN LECTORA, REDACCIÓN DEL DISCURSO Y ORATORIA”**

**DOCUMENTO TÉCNICO DE ENCUADRE**

GENERALIDADES:

¡Enhorabuena estimados amigos del proyecto “La escuelita del agua”! Celebremos todos que nos volvamos a ver para seguir informándonos, asesorándonos, profesionalizándonos para rea-lizar mejor nuestra gestión, pero además poder convivir y conocer a mucha gente más que valora la importancia que tiene el seguir conservando el agua como un derecho humano y no como una mercancía. Démonos todos una calurosa bienvenida a este curso-taller, que forma parte de la tercera etapa del Curso de Capacitación para la Defensa y Gestión Comunitaria del Agua (“La Escuelita del Agua”) que, como ya se dijo, es gestionado y organizado por el Sistema de Agua Potable de Tecámac y apoyado por instancias nacionales e internacionales como la Coordinadora Nacional Agua para tod@s, Agua para la Vida; el Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero; la Red Vida y la Plataforma de Acuerdos Público-Comunitarios de las Améri-cas; el que, como ya sabemos, tiene como finalidad a corto, mediana o largo plazo es que, a través de la capacitación técnica, administrativa y política, la convivencia social y el intercambio de experiencias se cree una red nacional de sistemas comunitarios para la defensa, gestión comunitaria y buen uso de un recurso tan vital y escaso como lo es el agua.

Agradecemos, quienes coordinamos este taller de “Forma-ción Política, Comprensión Lectora, Redacción del Discurso y Oratoria”, que nos permitan establecer con ustedes una conver-sación continua y formal para lograr los objetivos que tanto ustedes como nosotros, tenemos para que se mejore el servicio de agua, a través de una organización comunitaria, entre los que se encuentran: conocer textos básicos para tener un sustento teórico en la discusión y análisis de lo “político”; realizar ejercicios de comprensión lectora a través del esquema de los tres niveles que los coordinadores proponen (literal, inferencial y analítico critico) para comprender cabalmente cualquier texto y contexto; realizar ejercicios de redacción del discurso que nos será útil para hablar en público y, finalmente, realizar ejercicios de oratoria y retórica que le permitan al participante comunicar de manera ordenada, sistemática y correcta sus ideas de manera pública.

Así, a continuación, enlistaremos los aspectos técnicos, metodológicos, conceptuales y teóricos que se abordarán en el curso-taller:

**Aspectos de fondo**:

**1. Análisis de textos de formación política**: Se presentarán lecturas sintéticas de análisis que abarcarán las generalidades, contenido argumentativo, datos del autor en el tiempo, estructura de su obra y el autor y su obra en un contexto político y filosófico de las siguientes obras básicas para una formación política básica.

 **● *“****La República”*.- Obra de la autoría del filósofo griego Platón, y que plantea fundamentalmente una ideal forma de gobierno y las características que deben tener los gobernantes y los gobernados.

**●** *“El Príncipe”*.- Es el trabajo teórico más conocido del escritor florentino Nicolás Maquiavelo y que establece las características personales que debe tener guien gobierne de una manera realista y no idealista.

**●** *“El Contrato Social”*.- Producción teórica más sobresaliente del educador ginebrino J. J. Rousseau y cuyo título hace referencia al convenio o pacto, según el cual la sociedad humana debe su origen o su posibilidad de convivencia y uso del poder. de parte de los gobernantes, hacia los ciudadanos comunes y corrientes.

**●** *El “Leviatán”*.- Polémico tratado del filósofo inglés Thomas Hobbes; la que a través de una teoría del conocimiento, la importancia del lenguaje, la condición natural del género humano y de las leyes generales que rigen su comporta-miento, una teoría del Estados, las leyes del soberano y la libertad de sus súbditos, teoriza acerca de la materia, forma y poder de la sociedad eclesiástica y civil.

● “*La ecología de Marx. Materialismo y naturaleza*”.- Sor-prendente obra del sociólogo estadounidense John Bellamy Foster; obra innovadora que trata de eliminar la dualidad civilización-naturaleza y la factibilidad de que se integren a través de una modernidad que respete el medio ambiente y la ecología, todo ello bajo un enfoque marxista.

Lo que se solicitará a cada participante del curso-taller es que se comprometa a leer, no sólo las síntesis elaboradas por los coordinadores, sino que lea la obra original y que no olvide que los materiales que se elaboran únicamente son instrumentos didácticos de entrada para hacer más sencilla la lectura de las obras originales.

**2.** A la par del análisis de la síntesis de las obras, el programa de formación política incluye el **tratamiento de conceptos políti-cos básicos**: entre los que se encuentran:

● *Política*: palabra relativa a la doctrina política, término que tuvo su origen en Grecia y que Maquiavelo introdujo, sobre ésta, una mentalidad realista en el análisis del poder y en la adaptación de medios a los fines de la comunidad; a diferencia del enfoque idealista de Platón. Y que Bodino y Hobbes teorizaron el concepto, para relacionarlo con la monarquía absoluta, y Montesquieu discrepa como pro-pugnador de la separación de poderes (ejecutivo, legisla-tivo y judicial). Rousseau también la abordó para establecer la soberanía del pueblo a través de la formulación de un contrato social, con la cual se inicia la época del liberalismo político.

● *Estado*: unidad política bajo la cual se organizan muchas de las diferentes naciones del mundo. Concepto surgido a partir de focos distintos, pero en el que se encuentran unas características comunes: consolidación de la sociedad política por oposición a la sociedad gentilicia; existencia de un territorio determinado sobre el que se ejerce el poder; independencia; aparición de un centro urbano como núcleo vertebrador; estratificación social y división del trabajo; el soberano como garante del orden social y cósmico, y existencia de una burocracia de funcionarios que ejercen el monopolio de la coacción en la diversas esferas de la vida social.

● *Autoridad y otros conceptos relacionados con ella*: a) autoridad: facultad o derecho de mandar o gobernar a personas que están subordinadas, o también se refiere a una persona que tiene esta facultad o derecho. b) liderazgo: es la cualidad que caracteriza a un líder (persona que encabeza y dirige un grupo o movimiento social, político, económico, religioso, educativo, etc.) y el ejercicio que hace de él. c) legalidad: es la condición o situación de lo que constituyen actos legales; también es lo que determina la cualidad de lo legal (es todo lo relativo a la ley, lo que está conforme a ella, como término opuesto a ilegal, que es lo que no se adecua a la norma jurídica). d) legitimidad: es el carácter, cualidad o condición de lo legítimo (lo legítimo no sólo es lo que ha sido hecho o establecido de acuerdo con la ley o el derecho, sino fundamentalmente, lo que está de acuerdo con la razón o con lo que se considera justo o razonable).

● *Burocracia, tecnoestructura y formas de participación ciudadana*: a) burocracia: que implica dos enfoques, uno, como un conjunto de actividades y trámites que hay que seguir para resolver un asunto de carácter administrativo, y dos, como un grupo social formado por los funcionarios o empleados públicos. b) tecnoestructura: concepto que introdujo al lenguaje organizacional el economista John Kenneth Galbraith, en su libro El Nuevo Estado Indus-trial, para denominar al grupo de técnicos, analistas y/o asesores que aportan conocimiento especializado, talento o experiencia a la elaboración de decisiones empresaria-les. c) formas de participación ciudadana: referidas a la manera en que los ciudadanos se pueden organizar para actuar como colectivos en defensa de sus derechos: asociaciones civiles, organismos no gubernamentales, sistemas comunitarios en defensa del agua, la tierra y el aire, etc.

**●** *Constitución Política*: documento en el cual se precisa la forma o sistema de gobierno que se impone cada Estado, y que constituye su ley fundamental, debido a que define puntualmente el régimen básico de los derechos de los ciudadanos y la ordenación de los poderes superiores de la organización política.

**●** *Sistemas políticos*. campo teórico-conceptual estudiado por lo que se ha denominado politicología o politología, que tiene que ver con las formas de organización de las diferentes sociedades para analizar la génesis y el devenir de su sociedad. Ámbito en el cual se hará la reflexión histórica de lo a continuación se enuncia.

**●** *Análisis histórico de las diferentes etapas por las que ha transitado el mundo occidental en la organización política de sus sociedades, que incluye a*:

**•** Grecia: de la Aristocracia a la Democracia.

• Roma: de la República al Imperio

• La Edad Media: la síntesis medieval.

• El Absolutismo y el Despotismo Ilustrado.

• El Liberalismo.

• Las democracias contemporáneas.

• Las ideas socialistas y los dos bloques políticos.

• El panorama político actual y el Neoliberalismo.

● *Los partidos políticos*: grupos de personas que poseen una organización estable que, bajo unos principios ideo-lógicos comunes, tienen como objetivo principal el de alcanzar el poder político de una nación o Estado, y *el Sindicalismo*: término que constituye el conjunto de movi-mientos y teorías que buscan la agrupación de personas de profesión similar para la obtención de metas comunes y la defensa de sus interés también idénticos.

● *El Estado mexicano*: forma en que históricamente se ha organizado la sociedad mexicana para imponerse las diferentes formas de gobierno y su administración.

● *La Constitución Política de los Estados Unidos Mexica-nos*: constituido por un análisis histórico de los documen-tos bajo los cuales se han regido los gobiernos que han formado parte del Estado mexicano, y en particular la de 1917 y sus modificaciones hasta la fecha en los asuntos que interesarían a los participantes.

● *Los partidos políticos y el sindicalismo en México*: también caracterizado por el análisis histórico de los partidos que se han constituido en las diferentes etapas y gobiernos del Estado mexicano y las organizaciones sindicales que se han constituido como actores políticos, económicos y sociales del México, principalmente del siglo XX.

**3.** El análisis de los conceptos y obras básicas de formación política se realizarán a través de un **proceso de comprensión lectora**, que incluye, las siguientes **etapas o niveles**, que son:

**●** *Nivel literal:* es el conformado por lo que textualmente dice el que escribe o comenta. Implica respetar cabalmente, por parte del interlocutor, las ideas, teorías, argumentos o la simple información que transmite quien escribe o habla.

 **●** *Nivel Inferencial:* corresponde al punto de vista de quien lee o escucha respecto a lo que dice, argumenta u opina el autor del texto que se lee, o el discurso basado en la idea de quien lo emite. Constituye una interpretación personal de quien lee o escucha la opinión o argumentación del otro.

● *Nivel analítico-crítico*: el cual exige que, basado en los niveles anteriores, se haga la interpretación dialéctica y hermenéutica de otros autores que critiquen o refuercen las posiciones teóricas y conceptuales de quien habla o escribe el texto y de quien lo está interpretando personal-mente según sus propios referentes de conocimiento.

**Aspectos de forma**:

**1. Elaboración de textos para la caracterización de un discurso**: ya con los elementos conceptuales y teóricos trabajados en la primera parte del curso-taller, pasaremos a realizar ejercicios de redacción. Para ello, los participantes revisarán personalmente los elementos experienciales, técnicos y metodológicos revisados en el curso-taller “Redacción de Documentos de Comunicación Básica” recibidos en la 2ª. Etapa de la “Escuelita del Agua”.

Recordemos que en la redacción de escritos existen tantos estilos como personas hay en el mundo que sepan leer y escribir, y que la redacción se ciñe a los aspectos a) etimológicos (origen de las palabras), b) semánticos (evolución de las palabras), c) morfosintácticos (estructura y función de las palabras en las oraciones) y d) ortográficos (forma correcta de usar las letras y otros signos en las palabras). Recordemos también que, aunque existe gran libertad para escribir, según nuestra forma de pensar y estilo para comunicarse, debemos respetar ciertas reglas para lograr comunicarnos eficazmente. De esta manera, los partici-pantes revisarán de forma individual, no en este curso-taller, los conceptos trabajados en sesiones anteriores, y que se puntualizan nuevamente a continuación:

Evidentemente, lo que se escriba deberá respetar las reglas básicas deredacción, sintaxis y ortografía**.** Dice Martín Vivaldi, en su “*Curso de Redacción*” (p. 14); que “redactar”, en términos conceptuales, significa expresar por escrito nuestros pensamientos, sentimientos o creencias; lo que quiere decir que técnicamente consiste en usar palabras, frases, oraciones, etc., respetando las reglas morfosíntácticas para comunicarnos por escrito.

 Asimismo, en la “*Enciclopedia Práctica de la Lengua*” Fernández de la Torriente, (pp. 12-13) expone que las cualidades de un buen escrito son:

● *Claridad*, la cual consiste en escribir con sencillez y naturalidad para no confundir a nuestro lector.

● *Brevedad*, conlleva el empleo mínimo de palabras para expresar el máximo de ideas.

● *Precisión*, compromete escribir sin rodeos, ni tautologías o circunloquios; nuestro escrito debe ser directo en las ideas que quiere expresar.

● *Corrección*, demanda escribir con formalidad, respetando las reglas gramaticales, los buenos modales y el respeto hacia quien nos lee.

 ● *Totalidad*, implica la transmisión completa y articulada de las ideas.

 ● *Originalidad*, exige no copiar textualmente —a menos que sea con los créditos necesarios—, otros escritos; es decir, al escribir, el centro de nuestro discurso, deberá proponer y generar ideas propias, y las de los demás servirán para reforzar las nuestras, en un planteamiento dialéctico de tesis, antítesis y síntesis.

Respecto a la sintaxis, Escalante (pp. 89-295), en su libro “Curso de Redacción para Periodistas” expone otros aspectos gramaticales, que se adicionan con los anteriores y que constituyen las condiciones del “buen escribir”, comúnmente omitidos en muchos ámbitos académicos o laborales. Enun-ciémoslos nuevamente:

● El uso correcto de la *conjugación verbal* (verbos perfectos e imperfectos; presente actual, habitual, gnómico e histórico; pasado literario y gramatical; futuro: sorpresa, mandato y probabilidad).

● Uso correcto del *gerundio* y *participio*.

● Uso adecuado de las *preposiciones*.

● *Errores habituales* en el uso de la lengua (solecismos, barbarismos, anglicismos, anfibologías, cacofonías, etc.).

● Uso conveniente de los *recursos literarios* para el sentido figurado de la lengua (metáforas, metonimias, personifica-ciones, sinestesias, oximorones, uniones insólitas, hipérbo-les, adjetivos literarios, perífrasis, elogio de la repetición, elipsis, etc.).

 Estas características se revisarán conforme los participantes avancen en sus escritos que elaborarán en este Taller de Formación Política, Comprensión Lectora, Redacción del Discurso y Oratoria.

En lo que cabe a la ortografía, como ya dijimos anteriormente y basándonos en Godínez (p. 19), la palabra tiene, como referentes etimológicos griegos, el prefijo “*orto*”, que significa *correcto*, y el sufijo “*graphos*”, que quiere decir *escribir*; así, la palabra *ortografía* significará, tanto etimológica como conceptual-mente, “*escribir de manera correcta*”. Y que Rojas (pp. 10-231) dice que para ello, deberemos revisar, en los textos que escriban los siguientes aspectos:

● Uso correcto de las *letras* y tipos de *palabras* (agudas, graves, esdrújulas y sobreesdrújulas).

● *Acentuación* prosódica, ortográfica y diacrítica.

● Empleo correcto de las palabras de *ortografía dudosa* (palabras que usan letras homófonas).

● Correcto uso de *mayúsculas*, *números* y *abreviaturas*.

● Buen empleo de los *signos de puntuación*: punto; coma; punto y coma; dos puntos; puntos suspensivos; signos de interrogación y admiración; paréntesis, corchetes y llaves; diéresis y comillas, y guion y raya.

**2. Retórica y prácticas oratorias:** finalmente, como culminación a todo lo anteriormente señalado y con lo que a continuación se especifica, los participantes y coordinadores de este curso-taller revisarán y practicarán, basados en su discurso escrito, ejercicios basados en las temáticas siguientes:

● *Importancia y características del lenguaje hablado*: dinamismo es lo que caracteriza al lenguaje oral, pero entraña riesgos: J. Ramón Jiménez decía éste: “*Quien escribe como habla irá más lejos en lo porvenir que quien habla como escribe*”. Quien transmita sus pensamientos a través del vehículo oral para convencer debe prepararse adecuadamente con práctica y metodología correctas. Dos rasgos generales caracterizan al lenguaje hablado: su uso utilitario y su propósito de comunicación. El lenguaje oral puede permitir abundantes incorrecciones, para poder salvar los malos entendidos es necesario hacerlo acompañar en el cuidado de los gestos, el tono de voz, el énfasis al emitir las frases y de todo el lenguaje corporal.

● *Propósitos de la comunicación verbal*: algunos de ellos son: • Conocer con exactitud lo que se quiere decir o comunicar (Concreción de la idea). • Decirlo o comunicarlo con un tono adecuado para que el perceptor o destinatario lo acepte (Adecuación del tono). • Irlo diciendo de manera que el perceptor o destinatario lo entienda a medida que lo oye (Que el perceptor entienda a medida que oye). • Decir lo que realmente se pretende comunicar (Usar la palabra exacta).

● *La estilística oral:* el estilo, según el escritor Albalat es “la manera propia que cada uno tiene para expresar su pensamiento por medio de la escritura o la palabra”; para Chesterfield, enfocándolo de un a manera sintética, es: el ropaje del pensamiento”; para Flaubert es “la vida, la sangre misma del pensamiento”, y para otros, “es la manera que cada uno tenemos de crear expresiones para comunicar nuestro pensamiento. Las cualidades del estilo oral suelen girar a través de la claridad (penetración, sin esfuerzo, de lo que se dice en la mente del perceptor), la concisión (Usar sólo las palabras justas, indispensables y significativas para expresar lo que se quiere decir), la coherencia ((las ideas expresadas deben ser lógicas, sin contradicciones verbales, conceptuales, teóricas, episte-mológicas u ontológicas), la sencillez (evitar lo enrevesado, lo artificioso, lo complicado, lo “barroco”) y la naturalidad (Usar, para hablar, lo que al orador le es propio según su personalidad, relativo a su habitual modo expresivo).

● *Cualidades de quien emite un discurso*: entre las que se pueden encontrar: la actitud o disposición para hablar en público; la pronunciación correcta de las palabras obtenida a través de la ejercitación continua de retruécanos, trabalenguas, palíndromos, palabras de difícil pronuncia-ción, etc.; ejercitación del timbre, tono, volumen, énfasis, respiración, articulación, pausas, ritmo y profundidad de voz.

● *Ideas y sentimientos a través de la voz*: debemos tener claro que hay dos formas comunes de hablar en público: a través de lo que se llama “declamación” de un discurso, que privilegia fundamentalmente la expresión de sentimientos (amor, ira, enojo, felicidad, etc.) y la “oratoria” que centra su finalidad discursiva en la razón, en los pensamientos. Diría yo: “la primera va al corazón la segunda al cerebro”. Tanto en una como en otra la claridad, el énfasis, la flexibilidad y el énfasis del discurso deben ser diferentes, o más propiamente dicho, equilibrados; podrían exagerarse en la declamación, no así en la oratoria que debiera ser más mesurada. Sin embargo, hay que tomar en cuenta ante todo lo siguiente: hacia quién va dirigida, qué pretendemos con nuestro hablar ¿sólo informar o también hacer reflexionar? ¿convencer? ¿hacer proselitismo? ¿incendiar pasiones? Reconocer las finalidades dará la opción equilibrada para emitir nuestro discurso.

● *El lenguaje corporal*: anteriormente se mencionó que el lenguaje oral y el corporal deben acompañarse paralela-mente en el discurso. Son dos “hermanitos gemelos”, el uno sin el otro conduciría al fracaso de lo que hablemos en público; por ello deben tomarse en cuenta los siguientes aspectos respecto al lenguaje corporal de quien emite en público un discurso: apariencia física del orador: vestido, calzado, etc.; posición, postura, gestos (sinceridad, sincronismo, exactitud, diversidad, sencillez), mímicas y gesticulaciones adecuadas (convencionales, descriptivas, faciales); empleo de manos y brazos; postura, posición o ubicación correcta del orador.

● *Finalidades del discurso*: más arriba se hicieron algunos cuestionamientos que tiene que ver con las ideas o sentimientos que se pretenden transmitir, pero también con las finalidades que pretendemos al hablar en público. El discurso, disertación, conferencia o cualquier otro modo de expresión oral tiene como finalidad obtener una respuesta de nuestros oyentes y ésta estará en función de sus intere-ses, aptitudes y actitudes. Englobaremos las finalidades de la disertación en cuatro tipos generales: • Entretener, buscando, del auditorio, una respuesta de agrado, diver-sión o complacencia. • Informar, persiguiendo la clara comprensión de un asunto o idea o resolviendo una incertidumbre o confusión. • Convencer, al tratar de influir sobre los oyentes de nuestras propias convicciones, para poder modificar su propia opinión sobre algún asunto. • Persuadir, al aspirar del oyente una respuesta de adhesión o de acción.